

ACTA No. 12. En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD; se llevó a cabo reunión ordinaria de pleno del Consejo, de fecha viernes siete de febrero dos mil catorce, a partir de las trece horas con treinta minutos; siendo estos lugar, fecha y hora destinados con anticipación para dicho fin. Se contó con la presencia y participación de las siguientes personas miembros: Dra. Elvia Violeta Menjívar Escalante, Viceministra de Salud y Presidenta CONAIPD; Lic. Oscar Morales Vice Ministro de Trabajo y Previsión Social; Arq. José Roberto Góchez, suplente del Ministerio de Obras Públicas; Dimas Elisandro Rodríguez propietario del Sector de Fundaciones de Atención a Personas con Discapacidad; Danilo Israel Ayala Canales, suplente del Sector de Fundaciones de Atención a Personas con Discapacidad; Lic. Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo, titular del Sector de Personas con Discapacidad intelectual; Lic. Sandra Gertrudis Guerrero de Uceda, suplente del Sector de Personas con Discapacidad intelectual; Sr. Oscar Ulises Rogel Henríquez, titular del Sector de Personas con discapacidad auditiva; Sr. Ángel Esteban Velásquez suplente del Sector de Personas con discapacidad auditiva; Sr. Román Torres López propietario del Sector Asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad Sra. Orbelina de Jesús de Paz Rivera, suplente Sector Asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad; Sr. Juan Antonio Monge Cerón , titular Sector de Personas con discapacidad visual; Sra. Alma Leticia Vargas de López, suplente Sector de Personas con discapacidad visual; Lic. Doris Beatriz Soto Cárcamo; titular Sector de Personas con discapacidad Mental, Sra. Blanca Nubia Vásquez suplente de Sector de Personas con discapacidad Mental; Lic. Carol Murcia de Belloso, colaboradora Jurídica, Lic. Nancy Zelaya, colaboradora en comunicaciones; Licenciado Eugenio González, interprete LESSA y Lourdes Barrera de Morales, Secretaria Ejecutiva del pleno del CONAIPD.

La agenda a tratar aborda los siguientes puntos: **1)** Establecimiento de quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)** Aprobación de acta N°10 de la reunión extraordinaria de fecha 15 de noviembre/13 y acta N° 11 de fecha 29 de noviembre/2013, **4)** Informe gestión financiera 2013 y asignación financiera 2014. **5)** Seguimiento a la elección de Dirección Ejecutiva CONAIPD. **6)** Plan de compras 2014. **7)** POA 2014; **8)** Situación del Centro Escolar y Centro de rehabilitación Eugenia de Dueñas (Sr. Juan Monge), **9)** Acreditación de Asociación Hogar de Parálisis Cerebral Roberto Callejas Montalvo; Asociación de Ciegos de El Salvador y Asociación pro Ayuda de Personas con retardo mental (art. 10 y 11 del reglamento de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad). **10)** Solicitud de Partners of the Américas, para aceptar que la Doctora Denise Decker pueda realizar un intercambio de 3 semanas en el CONAIPD. **11)** Informes: a) Revisión de tarifa del servicio de taxis para las Personas con Discapacidad b) Resultados de la elección de candidatura Comité de Expertos ONU, c) Seguimiento a Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, d) Seguimiento al retiro de la reserva de la CDPCD e) Seguimiento a reformas legales: coordinación CONAIPD-UTE y mesa permanente de la PDDH, f) Situación de Personas con Discapacidad de la Asociación Mensajeros de la Paz y del Hogar del Padre Vitto Guarato.

DESARROLLO:

PUNTO UNO.- Se estableció el quórum con la presencia de 10 representaciones del Pleno del Consejo; lo que permitió iniciar la reunión.

PUNTO DOS. Lectura y aprobación de agenda.

La Señora Presidenta, Dra. Violeta Menjívar, dio lectura a la agenda prevista para el desarrollo de la reunión, El señor Juan Monge solicita que se cambie el punto número ocho por el número seis, pues es un punto que se refiere a una problemática del sector de personas ciegas que debe ser

abordado con prioridad por el Pleno, el señor Dimas Rodríguez secunda la solicitud del señor Monge y a la vez el señor Rodríguez solicita agregar un punto de administración respecto a el interinato en la plaza de comunicaciones ya que la persona que utiliza la plaza de manera permanente esta de licencia. Doris Soto menciona que se incorpore a la agenda el seguimiento al caso de la señora con discapacidad despedida de FONAVIPO y por otro lado menciona el tema de las comisiones, solicita que se retome el trabajo de las comisiones. La Señora Presidenta propone que se cambie el punto ocho con el punto seis, y que se postergue el POA, teniendo la agenda una modificación en ese sentido; por lo que se generó el siguiente acuerdo: **ACUERDO No. 1:** Se aprueba con 10 votos, la agenda de la reunión de fecha viernes 7 de febrero/14, con los siguientes puntos:

- 1) Establecimiento de quórum;
- 2) Lectura y aprobación de agenda;
- 3) Aprobación de acta N°10 de la reunión extraordinaria de fecha 15 de noviembre/13 y acta N° 11 de fecha 29 de noviembre/2013,
- 4) Informe gestión financiera 2013 y asignación financiera 2014.
- 5) Seguimiento a la elección de Dirección Ejecutiva CONAIPD.
- 6) Situación del Centro Escolar y Centro de rehabilitación Eugenia de Dueñas (Sr. Juan Monge),
- 7) Plan de compras 2014.
- 8) Acreditación de Asociación Hogar de Parálisis Cerebral Roberto Callejas Montalvo; Asociación de Ciegos de El Salvador y Asociación pro Ayuda de Personas con retardo mental (art. 10 y 11 del reglamento de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad).
- 9) Solicitud de Partners of the Américas, para aceptar que la Doctora Denise Decker pueda realizar un intercambio de 3 semanas en el CONAIPD.
- 10) Informes: a) Revisión de tarifa del servicio de taxis para las Personas con Discapacidad b) Resultados de la elección de candidatura Comité de Expertos ONU, c) Seguimiento a Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, d) Seguimiento al retiro de la reserva de la CDPCD e) Seguimiento a reformas legales<: coordinación CONAIPD-UTE y mesa permanente de la PDDH, f) Situación

de Personas con Discapacidad de la Asociación Mensajeros de la Paz y del Hogar del Padre Vitto Guarato. g) Interinato colaborador en comunicaciones.

PUNTO TRES. APROBACIÓN DE ACTA N°10 DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE/13 Y ACTA N° 11 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE/2013

La Señora Presidenta manifiesta que el pleno ha recibido el acta N°10 y acta N°11 y que si alguien trae observaciones al acta las exprese de manera precisa, y si no hay observaciones se procederá a aprobarla, por lo anterior la Señora Presidenta somete a votación las actas N°10 de la reunión extraordinaria de fecha 15 de noviembre/13 y N° 11 de fecha 29 de noviembre/2013, siendo aprobada por 10 votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO N° 2:** Se aprueba el acta N° 10 de la reunión extraordinaria de fecha 15 de noviembre/13 y **ACUERDO N°3 :** Se aprueba el Acta N° 11 de reunión de fecha 29 de noviembre/2013.

Se analiza el acuerdo número tres del acta número nueve del veinticinco de octubre de dos mil trece, que contiene el informe de la Comisión Interinstitucional sobre los hallazgos de la Comisión Especial que se encargó de analizar el proceso de consultoría del año dos mil doce; así mismo contiene los acuerdos relacionados a la Directora Ejecutiva y a la Colaboradora Jurídica. Como consecuencia de análisis, a continuación se generan los acuerdos siguientes: **ACUEDO N° 3-II-A.** Modificase los acuerdos A y B del punto número tres del acta ordinaria número nueve del 25/10/2013, en el sentido siguiente: 1.- **con relación al acuerdo A, referente a la Colaboradora Jurídica del CONAIPD,** este se modifica de la siguiente forma: se autoriza a la Presidencia del CONAIPD, para sancionar con cinco días de suspensión sin goce de sueldo a la Licenciada Carol Murcia de Belloso, por no haber desempeñado el cargo con el celo y la diligencia que las obligaciones inherentes a su cargo requieren.

ACUERDO N° 3-II-B. Con relación al acuerdo B referente a la Directora Ejecutiva del CONAIPD, se modifica de la siguiente forma: se autoriza a la Presidencia del CONAIPD, para sancionar con cinco días de suspensión sin goce de sueldo a la Licenciada Lourdes Barrera de Morales, por no haber desempeñado el cargo con el celo y la diligencia que las obligaciones inherentes al cargo requieren. **ACUERDO N° 3-II-C.** Se autoriza a la Presidencia del CINAIPD, para que fije las fechas en que se harán efectivas las suspensiones relacionadas en los acuerdos anteriores; dichas sanciones se impondrán con base a los artículos ciento cincuenta y siguientes de la LACAP. **ACUERDO N° 3-II-D.** El acuerdo C del referido punto tres, no se modifica y mantiene su vigencia en todo su contenido. Se aprueba por diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Para este punto se pidió al personal de la Dirección Ejecutiva abandonar la sala de sesiones y que dejaran al Pleno deliberar.

PUNTO CUATRO. INFORME GESTIÓN FINANCIERA 2013 Y ASIGNACIÓN FINANCIERA 2014

La Señora Presidenta da la palabra al Licenciado Edgar Carpio, contador del CONAIPD para que presentara el informe de gestión financiera 2013, quien procedió a presentarlo siendo este el siguiente:

1. EJECUCION PRESUPUESTARIA 2013



ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013
EN DOLARES

RUBRO	CONCEPTO	VALOR DE ASIGNACION	DEVENGADO	SALDO PRESUPUES	% VARIACION
16	TRANSFERENCIAS CAPITAL RECIBIDAS	\$ 399,285.00 ⁿ	399,285.00	0.00 ⁿ	100.00%
TOTAL INGRESOS		399,285.00	399,285.00	0.00	100.00%
51	REMUNERACIONES (SALARIOS, AGUINALDOS, DIETAS, BENEFICIOS, APORTES Y COTIZACIONES, INTERPRETE, INDEMNIZACION)	\$ 233,732.84	195,577.90 ⁿ	38,154.94	83.68%
54	GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SE ALIMENTOS, PAPELERIA, COMBUSTIBLE, TINTAS, SERV. BASICOS, MANTTOS, PUBLICIDAD, IMPRESIONES, SERV. ALIMENTAC. VIGILANCIA, PASAJES, VIATICOS, CONSULTORIA ETC.	\$ 148,902.16	152,955.29 ⁿ	-4,053.13	102.72%
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS SEGUROS DE PERSONAS Y DE BIENES MUEBLES	\$ 2,750.00	4,103.69 ⁿ	-1,353.69	149.23%
61	INVERSIONES EN ACTIVO FIJO A/A, MUEBLES DE JURIDICO, SET DE PARED, PICADORA DE PAPEL	\$ 13,900.00	10,017.71 ⁿ	3,882.29	72.07%
TOTAL GASTOS		\$ 399,285.00	362,654.59	36,630.41	90.83%

Pide la palabra el señor Dimas Rodríguez, preguntándole cual fue el rubro del cual salió el pago del beneficio a los empleados del CONAIPD. La Señora Presidenta hace la pregunta relativa al beneficio adicional que se les entregó a los empleados del CONAIPD en el mes de diciembre de 2013, el licenciado Carpio manifiesta que este gasto ya estaba presupuestado, La licenciada Doris Soto pregunta por el respaldo legal de este beneficio brindado a los empleados y en base a que se le incrementó el monto el año 2013. El licenciado Dimas Rodríguez manifiesta que la licenciada de Morales manifestó al Pleno que es el contador del CONAIPD quien tiene la respuesta a esa pregunta del rubro donde se pagó, así mismo manifiesta que el Pleno no está en ningún momento en contra de un beneficio para los empleados del CONAIPD sino que deben de estar seguros de no tener

que firmar cheques para pagar gastos como transporte y dietas que no pueden esperar, ejemplo de ello es que no están firmados los cheques para dietas y transporte de la reunión que en este momento presiden. Sobre el otorgamiento de estos certificados de regalo para trabajadores del CONAIPD, como parte de los beneficios adicionales, la Presidencia comprobó que dicho beneficio data desde el mes de diciembre de 2010, los montos anuales de este beneficio fueron los siguientes: año 2010 \$ 720.00; año 2011 \$ 1,750.00; año 2012 \$ 4,500.00 y año 2013 \$ 5.600.00. Sobre este tema la Presidencia solicitó información a la Dirección Ejecutiva y esta presentó únicamente el Informe de Rendición de Cuentas que corresponde al año 2011, en la página 48 numeral 58 en el que aparece el suministro de "Gift Card Selectos", a continuación, la Directora Ejecutiva explica que discrecionalmente ella ha otorgado dicho beneficio así como los aumentos anuales que ha sufrido el beneficio relacionado. Sobre esta explicación los miembros del Pleno expresan sus puntos de vista con relación a la problemática. A continuación se genera el acuerdo siguiente: **ACUERDO 4. Con relación a la Directora Ejecutiva del CONAIPD:** autorizar a la Presidencia del CONAIPD, para sancionar con cinco días de suspensión sin goce de sueldo a la Licenciada Lourdes Barrera de Morales, por no haber desempeñado el cargo con el celo y la diligencia que las obligaciones inherentes a su cargo requieren, la suspensión se hará efectiva en la fecha que sea más conveniente a efecto de que los servicios que brinda el CONAIPD no sean interrumpidos.

La Señora presidenta da la palabra al Licenciado Edgar Carpio para que presente el presupuesto 2014, quien procede a presentarlo siendo este el siguiente:

un reparo a futuro. El licenciado Carpio manifiesta que estrictamente como amparado en una ley, no está, pero si se respalda en lo que en aquel momento se autorizó en el presupuesto 2013, que estando autorizado debía él establecerlo como una asignación presupuestaria. La licenciada de Chiquillo manifiesta que es necesario que el Contador presente el documento en el cual el pleno aprobó el presupuesto 2013 y donde decía la palabra con toda claridad beneficios adicionales y así constatar que en ese momento se aprobó así de manera que se puede comprobar que ya estaba aprobado, considera que es necesario completar la información. La doctora Menjivar manifiesta que la palabra beneficio puede interpretarse de muchas formas y como beneficio adicional la decisión de que beneficio es, debía de pasarse por el Consejo y eso es precisamente lo que genera duda. La licenciada de Morales manifiesta que la formalidad se la da la firma de la Presidenta, la Doctora Menjivar manifiesta que ella ha prohibido que se le entreguen cheques en lugares no adecuados y que alguien le pase el cheque y que reconoce que no debió firmarlo. El licenciado Carpio manifiesta que la persona que entrega los cheques para firma es el señor auxiliar de tesorería, que él lo que hace es dar el visto bueno al gasto. El señor Dimas Rodríguez le pregunta al licenciado Carpio que para el autorizar el cheque debe de tener un respaldo. La licenciada Vilma de Chiquillo pregunta sobre el remanente lo incorpora contablemente si un remanente o lo devuelve a Presidencia. La Licenciada Doris Soto manifiesta que el tema del cheque para la compra del beneficio de empleados, considera que ya está agotado el mismo sentido se expresa la Licenciada Olga Serrano, manifestando además que considera que hubo una mala intención y que es una situación que arrastra a todo el Pleno, considerando que lo que procede es cuál será la sanción que aplicaran por este hecho. Pide la palabra el señor Elmer Erazo quien es la persona responsable de entrega de cheques para firma, manifestando que personalmente no tuvo ninguna mala intención que lo que sucede que en ocasiones por las múltiples ocupaciones de la señora Presidenta se tiene

RUBRO CUENTA	CÓDIGO ESPECIF.	DESCRIPCION	VALOR PRESUPUESTO		%
			EN DÓLARES	SOLICITADO	
51		REMUNERACIONES		207,857.84	56.29%
511		Remuneraciones Permanentes	185,720.40		
	51101	Sueldos	149,706.00		40.54%
	51103	Aguinaldos	5,189.40		1.41%
	51105	Dietas	25,200.00		6.82%
	51107	Beneficios adicionales	5,625.00		1.52%
514		Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Publicas	8,990.37		2.43%
	51401	Seguro Social (I.S.S.S. E IPSFA)	8,990.37		2.43%
515		Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Publicas	9,547.07		2.59%
	51501	Administradora de Fondos Pensiones. (A.F.P.)	9,547.07		2.59%
519		REMUNERACIONES DIVERSAS	3,600.00		
	51999	Remuneraciones Diversas (INTERPRETES)	3,600.00		

RUBRO CUENTA	CÓDIGO ESPECIF.	DESCRIPCION	VALOR PRESUPUESTO		%
			EN DÓLARES	SOLICITADO	
54		ADQUICICION DE BIENES Y SERVICIOS		139,739.00	37.84%
541		BIENES DE USO Y CONSUMO	35,725.00		9.67%
	54101	Productos de Alimentación para Personas	7,500.00		2.03%
	54104	Productos Textiles y Vestuarios	850.00		0.23%
	54105	Productos de Papel y Cartón	3,400.00		0.92%
	54107	Productos Químicos.	1,200.00		0.32%
	54108	Productos Farmecuticos y Medicinales	1,250.00		0.34%
	54109	Llantas y Neumáticos	500.00		0.14%
	54110	Combustibles y Lubricantes	5,200.00		1.41%
	54114	Material de Oficina	3,300.00		0.89%
	54115	Material Informático (tintas y cd gravales y regrabables)	5,200.00		1.41%
	54116	Libros, Textos, Útiles de Enseñanzas	600.00		0.16%
	54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios.	1,125.00		0.30%
	54119	Materiales Eléctricos.	1,100.00		0.30%
	54199	Bienes de Uso y Consumo Diversos	4,500.00		1.22%

RUBRO CUENTA	CÓDIGO	DESCRIPCION	VALOR PRESUPUESTO		%
	ESPECIF.		EN DÓLARES	SOLICITADO	
542		SERVICIOS BÁSICOS	25,975.00		7.03%
	54201	Energía Eléctrica	6,200.00		1.68%
	54202	Servicios de Agua Potable	650.00		0.18%
	54203	Servicios de Telecomunicaciones (tel fijo, celular, sitio web, internet etc)	19,000.00		5.15%
	54204	Servicio de Correos.	125.00		0.03%
543		SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS	53,464.00		14.48%
	54301	Mantto. y Reparación de Bienes Muebles	9,796.36		2.65%
	54302	Mantto. y Reparación de Vehículos. (mantto y repuestos)	4,000.00		1.08%
	54303	Mantto. y Reparación de Bienes Inmuebles	1,200.00		0.32%
	54304	Transportes Fletes y Almacenamientos	3,200.00		0.87%
	54305	Servicios de Publicidad	6,500.00		1.76%
	54306	Servicios de Vigilancia	5,700.00		1.54%
	54307	Servicios de Limpieza y Fumigacion	587.64		0.16%
	54308	Servicios de Lavandería y Planchado.	1,200.00		0.32%
	54310	Servicios de Alimentación	12,200.00		3.30%
	54313	Impresiones y Publicaciones.	5,880.00		1.59%
	54317	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	1,200.00		0.32%
	54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diver.	2,000.00		0.54%

RUBRO CUENTA	CÓDIGO	DESCRIPCION	VALOR PRESUPUESTO		%
	ESPECIF.		EN DÓLARES	SOLICITADO	
544		PASAJES Y VIÁTICOS	17,575.00		4.76%
	54401	Pasajes al Interior	13,725.00		3.72%
	54402	Pasajes al Exterior	2,200.00		0.60%
	54403	Viáticos por Comisión Interna	650.00		0.18%
	54404	Viáticos por Comisión Externa	1,000.00		0.27%
545		CONSULTORIAS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	5,000.00		1.35%
	54504	Servicios de Contabilidad y Auditoria	0.00		0.00%
	54505	Servicios de Capacitación	2,000.00		0.54%
	54507	Desarrollo Inforamático.	0.00		0.00%
	54508	Estudios e Investigaciones	0.00		0.00%
	54599	Servicios de Consultoría.	3,000.00		0.81%

RUBRO	CÓDIGO	DESCRIPCION	VALOR PRESUPUESTO		%
			EN DÓLARES	SOLICITADO	
CUENTA	ESPECIF.				
55		GASTOS FINANCIEROS Y OTROS		5,950.00	1.61%
555		IMPUESTOS TASAS Y DERECHOS	350.00		0.09%
	55507	Tasas	150.00		0.04%
	55599	Impuestos, Tasas y Derechos Diversos	200.00		0.05%
556		Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	5,600.00		1.52%
	55601	Primas de Seguro de Fidelidad (FIANZAS.)	800.00		0.22%
	55602	Primas de Seguro de Bienes Mubles (Vehículos Auto Motores y equipos.)	4,800.00		1.30%

RUBRO	CÓDIGO	DESCRIPCION	VALOR PRESUPUESTO		%
			EN DÓLARES	SOLICITADO	
CUENTA	ESPECIF.				
61		INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS		17,738.16	4.80%
611		BIENES MUEBLES	15,038.16		4.07%
	61101	Mobiliarios	2,500.00		0.68%
	61102	Maquinarias y Equipos	7,938.16		2.15%
	61104	Equipos Informaticos	2,600.00		0.70%
	61199	Bienes Muebles Diversos	2,000.00		
614		INTANGIBLES	2,700.00		0.73%
	61403	Derechos de Propiedad Intelectual	2,700.00		0.73%
TOTAL			369,285.00	369,285.00	100.00%

En virtud de la anterior la Señora presidenta somete a votación el presupuesto dos mil catorce, con la salvedad de que posteriormente se analizará si se aprobará el beneficio adicional que menciona dicho presupuesto, siendo aprobado por 10 votos generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO N°5** Se aprueba el presupuesto 2014, con la

salvedad de que posteriormente se analizará lo referente a aprobar el beneficio adicional a los empleados del CONAIPD.

PUNTO CINCO. SITUACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR Y CENTRO DE REHABILITACIÓN EUGENIA DE DUEÑAS

La Señora Presidenta concede la palabra al señor Juan Monge, para que explique lo referente a la problemática del Centro Escolar y el Centro de Rehabilitación Eugenia de Dueñas, manifestando que debido a que en las instituciones mencionadas se están presentando anomalías en el funcionamiento de las mismas y solicita al CONAIPD intervenga en la problemática como garante de los Derechos de las Personas con Discapacidad. La Señora Presidenta agradece la intervención del Señor Monge sin embargo manifiesta que en esta situación se ven involucradas dos instituciones directamente vinculadas que son el ISRI y el MINED y en la comisión mixta que se conformara para darle seguimiento a esta situación considera que estén presentes, para que luego de la reunión y realicen un informe, el señor Monge responde que si no ha mencionado al ISRI es precisamente porque esa es la institución a la que solicita investigar. La Señora Presidenta le concede la palabra a la Licenciada Leticia Vargas quien expresa que las personas que solicitan la oportunidad de que este pleno les conceda audiencia en este momento las personas son representantes de ASCES, AMUCES, ANCIESAL padres de usuarios del Centro y usuarios del mismo. El Señor Dimas Rodríguez manifiesta que es urgente que se aborde esta problemática pues cada vez se está saliendo más de control. La Doctora Menjivar considera que siendo el CONAIPD una instancia única en el tema lo que se debe hacer es escuchar el punto de vista del ISRI y del MINED. El Pleno está de acuerdo en recibir a un grupo de Personas representantes de este sector que desean expresar al Consejo las situaciones a las que se refiere el señor Monge, por lo que se recibe al señor Alejandro López representante de ASCES, Señora Rubidia Cornejo representante de AMUCES, Señor Mario Cruz representante de

ANCIESAL, señorita Vilma López Usuaria del Centro de Rehabilitación para Ciegos, Señora Gloria de Recinos representante de padres del centro de Rehabilitación para Ciegos, cada una de estas representaciones procedió a manifestar desde sus perspectiva la situación del Centro de Rehabilitación y Centro Educativo Eugenia de Dueñas. Presentando al Pleno su petición de intervención para solucionar esta problemática de manera formal a través de una nota, que fue recibida con instrucciones de la Presidenta del CONAIPD, por la licenciada Lourdes de Morales Directora Ejecutiva interina.

ACUERDO N°6: Se aprueba conformar una comisión para dar seguimiento a este caso la cual quedará conformada por tres representantes del Pleno la Licenciada Doris Beatriz Soto, Profesor Dimas Rodríguez, Señor Juan Monge, por el Ministerio de Salud el Dr. Miguel Angel Martínez, por el MINED Denis Antonio Tercero Véliz, representante del sector de padres del centro de Rehabilitación Integral y una representante de los usuarios del centro de Rehabilitación Integral, con el acompañamiento de la Dirección Ejecutiva de CONAIPD.

PUNTO SEIS. PLAN DE COMPRAS 2014.

La Señora Presidenta da la palabra al licenciado Baltazar González, Colaborador Administrativo con funciones de Jefe UACI, para que presente el Plan de compras 2014, procediendo el licenciado González a presentar el Plan de compras siguiente:



PROGRAMA: ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INS (CIONAL)

ORIGEN DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO: LOCALES EXTERNOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014

FECHA:

CONCEPTO	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEPT		OCT		NOV		DICI		TOTAL			
	LOCAL	EXTERNO	LOCAL	EXTERNO	LOCAL	EXTERNO	LOCAL	EXTERNO	LOCAL	EXTERNO	LOCAL	EXTERNO	LOCAL	EXTERNO	LOCAL	EXTERNO	LOCAL	EXTERNO	LOCAL	EXTERNO	LOCAL	EXTERNO	LOCAL	EXTERNO				
1	54104	Productos textiles y vestuario																							\$ 900.00	\$ 900.00		
2	54105	Productos de papel y cartón			\$ 750.00				\$ 750.00																	\$ 750.00	\$ 750.00	
3	54108	Productos farmacéuticos y materiales																								\$ 650.00	\$ 650.00	
4	54109	Lámparas y accesorios			\$ 290.00																					\$ 290.00	\$ 290.00	
5	54110	Combustibles y lubricantes			\$ 5,000.00																					\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	
6	54114	Materia de oficina			\$ 600.00																					\$ 600.00	\$ 600.00	
7	54115	Materiales informáticos			\$ 550.00																					\$ 550.00	\$ 550.00	
8	54116	Libros, textos, atlas de enseñanza y publicaciones																								\$ 300.00	\$ 300.00	
9	54118	Herramientas, repuestos y accesorios			\$ 500.00																					\$ 500.00	\$ 500.00	
10	54199	Bienes de uso y consumo diversos			\$ 200.00																					\$ 200.00	\$ 200.00	
11	54203	Servicios de telecomunicaciones	\$ 1,500.00		\$ 1,500.00	\$ 1,500.00		\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00		\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00		
12	54303	Mantenimiento y reparación de bienes muebles	\$ 800.00		\$ 800.00	\$ 800.00		\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 800.00		\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 7,600.00	\$ 7,600.00	
13	54303	Mantenimiento y reparación de vehículos	\$ 325.00		\$ 325.00	\$ 325.00		\$ 325.00	\$ 325.00	\$ 325.00		\$ 325.00	\$ 325.00	\$ 325.00	\$ 325.00	\$ 325.00	\$ 325.00	\$ 325.00	\$ 325.00	\$ 325.00	\$ 325.00	\$ 325.00	\$ 325.00	\$ 325.00	\$ 325.00	\$ 3,175.00	\$ 3,175.00	
14	54303	Mantenimiento y reparación de bienes inmuebles			\$ 600.00																					\$ 600.00	\$ 600.00	
15	54304	Transporte buses y alimentamientos			\$ 300.00																					\$ 300.00	\$ 300.00	
16	54305	Servicios de publicidad			\$ 500.00																					\$ 500.00	\$ 500.00	
17	54306	Servicios de vigilancia	\$ 500.00		\$ 500.00	\$ 500.00		\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00		\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	
18	54307	Servicios de limpieza y fregado	\$ 60.00		\$ 60.00	\$ 60.00		\$ 60.00	\$ 60.00	\$ 60.00		\$ 60.00	\$ 60.00	\$ 60.00	\$ 60.00	\$ 60.00	\$ 60.00	\$ 60.00	\$ 60.00	\$ 60.00	\$ 60.00	\$ 60.00	\$ 60.00	\$ 60.00	\$ 60.00	\$ 60.00	\$ 720.00	\$ 720.00

ACUERDO N°7: Se Aprueba el Plan de compras 2014, con la salvedad que dicho Plan de compras podrá ser modificado por el Pleno, cuando concurren circunstancias que así lo requieran y que estén debidamente justificados por la administración.

PUNTO SIETE. REGISTRO DE ASOCIACIÓN HOGAR DE PARÁLISIS CEREBRAL ROBERTO CALLEJAS MONTALVO; ASOCIACIÓN DE CIEGOS DE EL SALVADOR Y ASOCIACIÓN PRO AYUDA DE PERSONAS CON RETARDO MENTAL (ART. 10 Y 11 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD).

La señora Presidenta manifiesta que la dirección ejecutiva ha elevado a este Consejo la solicitud para que se registren en base al art. 10 y 11 del reglamento de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad la Asociación Hogar de Parálisis Cerebral Roberto Callejas Montalvo; Asociación de Ciegos de El Salvador y Asociación Pro Ayuda de Personas con Retardo Mental, habiendo seguido cada una de las entidades mencionadas el procedimiento establecido en el instructivo para la aplicación del proceso de acreditación y registro. En virtud de lo anterior la señora Presidenta somete a votación el Registro de las entidades antes mencionadas, siendo aprobada por 10 votos, generándose los acuerdos siguientes:

ACUERDO N° 8: Vista la solicitud de Registro de la **ASOCIACION HOGAR DE PARALISIS CEREBRAL “ROBERTO CALLEJAS MONTALVO”, HOPAC** que tiene como una de sus finalidades brindar servicios integrales de calidad e innovadores a Personas con Parálisis cerebral y otras discapacidades, promoviendo su desarrollo personal y la igualdad de oportunidades y habiendo está cumplido con todos los requisitos de Ley el Consejo ACUERDA a) Otorgar el Registro a la **ASOCIACION HOGAR DE PARALISIS CEREBRAL “ROBERTO CALLEJAS MONTALVO”, HOPAC,**

por un período de tres años, a partir de esta fecha, b) incluir en el libro de inscripciones a la asociación relacionada c) emitir la respectiva certificación de inscripción en el Registro y ejecutar el seguimiento correspondiente.

ACUERDO N° 9: Vista la solicitud de Registro de la **ASOCIACION DE CIEGOS DE EL SALVADOR, ASCES**, que tiene como una de sus finalidades fortalecer y elevar la calidad de vida de las Personas con Discapacidad Visual, luchar por la inclusión total de las Personas con Discapacidad Visual en la Sociedad y habiendo está cumplido con todos los requisitos de Ley el Consejo **ACUERDA:** a) Otorgar el Registro a la **ASOCIACION DE CIEGOS DE EL SALVADOR, ASCES**, por un período de tres años, a partir de esta fecha, b) incluir en el libro de inscripciones a la asociación relacionada c) emitir la respectiva certificación de inscripción en el Registro y ejecutar el seguimiento correspondiente.

ACUERDO N° 10: Vista la solicitud de Registro de la **ASOCIACION SALVADOREÑA PRO AYUDA DE PERSONAS CON RETARDO MENTAL** que tiene como una de sus finalidades lograr que las personas con retardo mental tengan la oportunidad de participar en la vida productiva del país y habiendo está cumplido con todos los requisitos de Ley el Consejo **ACUERDA:** a) Otorgar el Registro a la **ASOCIACION SALVADOREÑA PRO AYUDA DE PERSONAS CON RETARDO MENTAL**, por un período de tres años, a partir de esta fecha, b) incluir en el libro de inscripciones a la asociación relacionada c) emitir la respectiva certificación de inscripción en el Registro y ejecutar el seguimiento correspondiente.

PUNTO OCHO. SOLICITUD DE PARTNERS OF THE AMÉRICAS, PARA ACEPTAR QUE LA DOCTORA DENISE DECKER PUEDA REALIZAR UN INTERCAMBIO DE 3 SEMANAS EN EL CONAIPD.

La Señora Presidenta da la palabra a la licenciada Lourdes de Morales quien explica sobre la solicitud de Partners of the América sobre propuesta de recibir a la doctora Denise Becker como pasante en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de este Consejo, para lo cual esta entidad ha enviado nota dirigida a la señora presidenta en la cual le manifiesta la disponibilidad de esta Doctora quien es abogada y además una persona ciega quien desea compartir un periodo de tres semanas llevando a cabo una pasantilla en este Consejo, la que se realizara en base a un programa de actividades, por lo que Partners of the América, envía una propuesta de programa para que el CONAIPD la revise y haga las observaciones pertinentes. La Señora presidenta solicita a la licenciada Lourdes de Morales proporcione a cada uno de los miembros del Consejo la invitación de manera que cada uno pueda aportar ideas sobre el programa que la Dra. Becker podría realizar en el transcurso de su pasantía. La Señora presidenta somete a votación la aprobación de la realización de la pasantía en el CONAIPD de la Doctora Denisse Becker, siendo aprobado por 9 votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO N° 11:** Se aprueba la pasantía de tres semanas en el CONAIPD de la Doctora Denise Becker.

En este mismo punto la Señora Presidenta eleva a Pleno la solicitud de la empleada Heydi Elizabeth Chávez Domínguez, solicitando le sea aprobado el permiso para realizar sus horas sociales, dentro del Plan de estudios de su carrera universitaria, solicitando 4 horas una vez a la semana en base art 29 literal b) de la Ley del Servicio civil y art 82 lit. 2 de las disposiciones generales del presupuesto. En virtud de lo anterior la Señora presidenta somete a votación este punto, siendo aprobado por 9 votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO N° 12:** Se acuerda autorizar a la señora Heydi Elizabeth Chávez Domínguez, Secretaria del CONAIPD, permiso para realizar sus horas sociales, pudiendo ausentarse de sus labores por un período de 4 horas una vez por semana.

PUNTO NUEVE. INFORMES:

A) REVISIÓN DE TARIFA DEL SERVICIO DE TAXIS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

En este punto la Señora Presidenta da la palabra al Licenciado Baltazar González, quien explica que las tarifas se han establecido en base a una comparación que se ha realizado dentro de los precios del mercado, lo expuesto generó comentarios, por lo que la Señora presidenta propone que las tarifas sean enviadas a cada uno de los miembros del Pleno para que posteriormente sea aprobado.

B) RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE CANDIDATURA COMITÉ DE EXPERTOS ONU.

La Señora Presidenta solicita a la licenciada de Morales que presente el resultado final de las elecciones de la candidatura para el comité de expertos de la ONU, Presentando la licenciada de Morales el resultado siguiente: Las elecciones se llevaron a cabo el día veinticuatro de enero de dos mil catorce, en las instalaciones de la Asociación Salvadoreña de Oficiales Bancarios (ASOB), Asistieron 96 personas, se contó con la participación de las asociaciones siguientes: ADVMES EL SALVADOR; ASSROM, ASSROSA, ANCIESAL, ADISTO, AMUCES, PODES, ASADECIR, Asociación Cooperativa Buen Futuro, ALGES, ACISAM,; ASCES, COMITÉ PARALIMPICO, ASPCDIMSI, APROVIDES, LA RIOJA, ASFAE, Fraternidad Cristiana de la Persona con Discapacidad y ACOTRABES de R. L.. El Número de votantes fueron 61 personas teniéndose como resultado de la votación: la señora Rubidia Cornejo obtuvo 24 votos, y el licenciado Alexander Kellman Rodríguez 36 votos, 1 nulo. Siendo la persona electa para representar a El Salvador ante el Comité de Expertos de Naciones Unidas al Licenciado Alexander Kellman Rodríguez. De lo cual se levantó el acta respectiva.

C) SEGUIMIENTO A POLÍTICA NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD,

La Señora Presidenta manifiesta que respecto a este punto se han realizado varias reuniones respecto al tema, pues se está trabajando porque en la Presidencia se acelere la aprobación. Se han recibido observaciones de forma, pero hay un punto que esta en este momento en discusión pues en la política se propone que el CONAIPD se cree por decreto legislativo, pero existe una observación relativa a que ese caso no es competencia del ejecutivo, debe de hacerse una revisión de verbos porque muy probablemente se han equivocado de verbo, se está trabajando porque esto se saque lo más pronto posible.

D) SEGUIMIENTO AL RETIRO DE LA RESERVA DE LA CDPCD

En este caso lo que se está solicitando es el razonamiento juicio del levantamiento de la reserva, pero eso a su juicio ya se envió, sin embargo se ha solicitado otra justificación si embargo llevara los dos temas el de la política y lo de la reserva legal.

E) SEGUIMIENTO A REFORMAS LEGALES: COORDINACIÓN CONAIPD-UTE Y MESA PERMANENTE DE LA PDDH,

La Señora presidenta manifiesta que la UTE ya entrego el documento que ellos han trabajado, pero que aún no lo ha revisado sin embargo se reunió con el Señor Procurador y representantes de la Mesa Permanente y ellos hacen una solicitud de conformar una mesa mixta para que se dé un esfuerzo en conjunto. La ventaja de la UTE es que tiene técnica jurídica. El documento de la PDDH está terminado en un 95 % es decir casi terminado. Se acordó que se conformara una comisión, teniendo como

documento base el que está elaborado en la mesa permanente, concluido el documento el CONAIPD lo remita a la Presidencia de la República, para que realice el procedimiento correspondiente como iniciativa de Ley. Se procede a conformar la comisión, la cual queda integrada por las siguientes personas, Vila de Chiquillo, Doris Soto, Dimas Rodríguez y Michael Kleutgens.

F) SITUACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA ASOCIACIÓN MENSAJEROS DE LA PAZ Y DEL HOGAR DEL PADRE VITTO GUARATO.

La Señora presidenta le da la palabra a la licenciada de Morales para que exponga la situación de la Asociación Mensajeros de la Paz, procediendo a exponer que la Asociación Mensajeros de la Paz tiene personas con discapacidad en situación de abandono, dentro de sus programas dos programas que acogen a niños y adolescentes con discapacidad, pero en estos momentos los programas por falta de recursos deben de ser cerrados, por lo tanto han solicitado a las instituciones de gobierno buscarle una reubicación a 16 personas entre adolescentes y adultos con discapacidad, se ha conformado una comisión conformada por representantes del CONNA, ISNA, CONAIPD, ISRI, MISAL en algunas ocasiones la SIS, se han realizado varias acciones se hizo una convocatorias a 12 entidades que tiene programas de acogida con el objeto de ver la posibilidad der que dieran acogidas esta personas pero las asociaciones respondienddo que no era posible recibir a los jóvenes, ante esta situación se han realizado varias propuestas y en este momento se está analizando la posibilidad de que sea el ISNA quien le de acogida a estas personas, a fin de darle una respuesta a esta grave situación.

En el caso del Hogar padre Vitto Guarato, se realizó por parte del personal del CONAIPD una inspección al hogar con el objeto de verificar las

condiciones en las que se encontraban los niños, niñas adolescentes y adultos con discapacidad que allí se encuentran, verificando que los servicios se siguen dando de una manera regular, evidenciando que el problema en ese hogar es meramente administrativo. La Señora Presidenta manifiesta que la intervención estatal es en el sentido de salvaguardar los derechos de las personas con discapacidad que se encuentran en el hogar, pero no se puede intervenir en materia administrativa.

El Pleno da por recibido los informes.

Se propone la fecha de la próxima reunión para el viernes 14 de marzo.

Se da por terminada la reunión a las dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos del día siete de febrero del año dos mil catorce y para constancia del contenido de la presente y de los acuerdos alcanzados, firmamos.



Elvia Violeta Menjivar Escalante
Presidenta y Viceministra de Salud



Oscar Armando Morales
Viceministro de Trabajo y Previsión Social



José Roberto Góchez Espinoza
Viceministros de Obras Públicas,
Transporte y Vivienda, y Desarrollo Urbano

Dimas Elisandro Rodríguez Castellón
Titular Fundac. Atenc. PcD

Danilo Israel Ayala Canales
Suplente Fundac. Atenc. PcD

Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo
Titular sector PcD intelectual

Sandra Gertrudis Guerrero de Uceda
Titular sector PcD intelectual

Oscar Ulises Rogel Henríquez
Titular sector PcD auditiva

Angel Esteban Velásquez
Suplente sector PcD auditiva

Román Torres López
Titular Asoc. Padres, madres y/o
Famil. de niñez con discapacidad

Orbelina de Jesús de Paz Rivera
Suplente Asoc. Padres, madres y/o
Famil. de niñez con discapacidad

Juan Antonio Monge Cerón
Titular sector PcD visual

Alma Leticia Vargas de López
Suplente sector PcD visual

Doris Beatriz Soto Cárcamo
Titular sector PcD mental

Blanca Nubia Vásquez Escobar
Suplente sector PcD mental

Lourdes Barrera de Morales
Secretaria Ejecutiva